



La Chorrera, 24 de junio de 2025
NUMERO: DA/0766-25

Licenciada
Sheyla Castillo de Arias
Directora de ANTAI Panamá
E. S. D.

Respetada Licenciada

Con el acostumbrado respeto extendemos un cordial saludo y éxitos en sus labores diarias.

La presente misiva tiene por objetivo compartirle que el Municipio de La Chorrera se mantiene desarrollando el punto 9.3 relacionado al plan estratégico quinquenal mencionado en el oficio 1224-2024 el cual fue remitida a la institución el día 18 de julio de 2024.

El actual proyecto del plan quinquenal del Distrito de La Chorrera se desarrolló entorno a una estrecha colaboración, coordinación interinstitucional y convocatorias de capacitación que realizó el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en cumplimiento de sus funciones de establecer los lineamientos, procedimientos y metodologías para la confección de los Planes Estratégicos de los Gobiernos Locales a nivel nacional.

En este sentido y dando cumplimiento a los lineamientos inicialmente establecido por el MEF, el desarrollo del actual proyecto del Plan Estratégico Quinquenal del Municipio de la Chorrera tiene un avance en su contenido del 90% del cual se nos hizo la observación que **“éramos uno de los pocos municipios con avances significativos en dicho proyecto.”**

Sin embargo, el MEF recientemente nos solicitó agregar y desarrollar al actual proyecto del plan quinquenal, otros temas de interés para el Gobierno Central a incorporarse en la actual planeación quinquenal tales como:

- ❖ Plan de Acción Climático sobre el calentamiento global.
- ❖ Plan Integral de Riesgo y Desastre
- ❖ Discapacidad

Tras la solicitud de estos nuevos requisitos por parte del MEF, el desarrollo de los mismos ahora requieren adicionar más recursos para la investigación y desarrollo, en coordinación con dicho Ministerio, impactándose así tanto en el porcentaje de avance del actual plan como también **un cambio en las fechas contenidas en el cronograma de actividades anteriormente planificadas para la culminación del plan.** Cabe destacar que esta nueva solicitud también tendrá que desarrollarse bajo los lineamientos

y requerimientos que establece el Ministerio de Economía y Finanzas para los gobiernos locales mediante el desarrollo de talleres para el desarrollo de un diagnóstico objetivo, eficiente y acorde a la realidad del distrito.

Para finalizar deseamos también compartirles que por el momento los puntos 9.4 y 9.5 que tratan sobre la estructura organizacional y el manual de procedimientos se mantendrán por el momento sin modificaciones.

Agradecido de su atenta y amable colaboración se despide

Atentamente,



Sr. Chin Fa Chong Wong
H. H. Alcalde del Distrito
Municipio de La Chorrera



ANTAI

24 JUN '25 11:39AM

REPUBLICA DE PANAMA
AUTORIDAD NACIONAL
DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN



Fecha: 24/6/25 Hora: 11:39

RECEPCION